



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

10179

Decreto 16/2017, de 13 de septiembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese de personal eventual del Gabinete de la Presidencia de las Illes Balears

Mediante el Decreto 20/2015, de 20 de julio (BOIB nº 110, de 21 de julio) la señora Marta Cabrero Iglesias fue nombrada personal eventual del Gabinete de la Presidencia para ocupar el puesto de trabajo de asesor/a técnico/a de la Presidencia de las Illes Balears.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual, nombramientos y ceses que deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto el siguiente

DECRETO

Artículo 1

Se dispone el cese de la señora Marta Cabrero Iglesias como personal eventual del Gabinete de la Presidencia en el puesto de trabajo de asesor/a técnico/a de la Presidencia de las Illes Balears, con efectos del día 15 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2

Se ordena la publicación de este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de septiembre de 2017

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

